

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 2 de Julio del 2007

Señores
COMPAÑÍA COURIERTECH S.A.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar el estado financiero de la Compañía COURIERTECH S.A. correspondiente al año 2006.

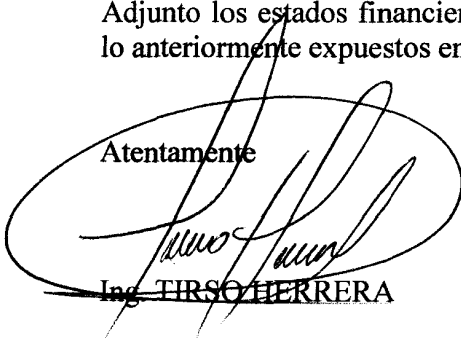
Mi revisión se realizó mediante pruebas de la evidencia física que respaldan las cifras presentadas y demás revelaciones en los estados financieros, por cuanto dicha empresa ha desarrollado una actividad comercial de acuerdo al momento financiero.

La correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, comprobantes y Libros de Contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto los estados financieros correspondientes al año 2006, para su aprobación, por lo anteriormente expuestos en este informe no se incluyen comentarios adicionales.

Atentamente


Ing. TIRSO HERRERA

